

**ASISTENTES**

D. Manuel Ruidiaz Hernaez, Presidente  
D. Jorge Camarero Sigüenza, Secretario Promotor  
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe  
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe  
D<sup>a</sup>. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe  
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe  
D<sup>a</sup>. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor

**ASISTENTES ONLINE**

D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor

**AUSENTE**

D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

**REPRESENTACION GESTORA**

D. Olivier Vauzelle

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U e Imperial Tobacco España S.L.U, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidiaz Hernaez y Don Jorge Camarero Sigüenza.

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

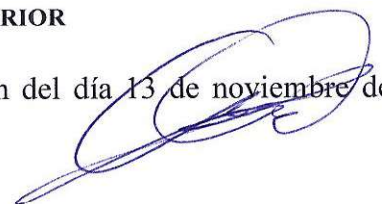
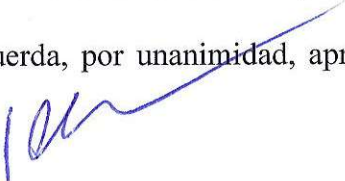
Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 13 de noviembre de 2024.



**2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS**

- A. Se aprueban, por unanimidad, 8 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B
- B. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo B.
- C. Se aprueban, por unanimidad, 6 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTÍCIPES EN SUSPENSO**

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 3 solicitudes de adhesión.
- B. Se da cuenta de 5 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- C. Se aprueba, por unanimidad, 1 solicitud de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

**4º. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

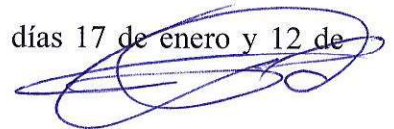
Sigue en estudio y de aportación de documentación a la aseguradora, la contratación de un SRC para la Comisión de Control, tanto del Plan como del Fondo, y sus miembros.

**5º. VARIOS**

Se comunica a la Comisión de Control que, según se desprende del auto 1256/2024 del Juzgado de Primera Instancia 82 de Madrid, de devolución de caución prestada en las diligencias preliminares 43/2021, Mónica de la Torre Minguela ha interpuesto demanda en relación con la prestación derivada del fallecimiento de Fco. Javier de la Torre Romero, sin que hasta el momento se haya recibido notificación alguna en dicho sentido y se desconozca si el Plan de Pensiones será o demandado y en qué condición procesal.

Se acuerda convocar las próximas reuniones de la Comisión de Control los días 17 de enero y 12 de febrero.

**6º. RUEGOS Y PREGUNTAS**





*Plan de Pensiones*  
*Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U.*  
*Imperial Tobacco España S.L.U.*

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

*El Secretario,*

*Vº Bº*  
*El Presidente*